



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

UNCA/CT/S.O/01/2020

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DOS MIL VEINTE, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA. -----

En el municipio de Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca, siendo las dieciocho horas del día veinticuatro de febrero del año dos mil veinte, reunidos los integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad de la Cañada, sita en: Carretera Teotitlán a San Antonio Nanahuatipan k.m. 1.7 de éste municipio, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° apartado A, fracción I de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos, 3 de la Constitución Política de Estado Libre y soberano de Oaxaca; 1, 4, 5, 6, 7, 23, 24, 43, 44, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 2, 3, 4, 7, 9, 10, 45, 46 y 47, de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca y artículo 48 último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y previa convocatoria se encuentran presentes conforme a los cargos que ocupan dentro del Comité en la sala de juntas de la oficina que ocupa la Vice-Rectoría Académica, los ciudadanos: DRA. MARGARITA BERNABÉ PINEDA, Vice Rectora Académica y Presidente del Comité de Transparencia de la Universidad de la Cañada; el L.C. Jaime Rodolfo Reyes Toscano, Jefe del Departamento de Auditoria Interna, Vocal A y Responsable de Actas; la L.C.I. Magaly Nictexa Fierro Muñoz, Profesor Investigador de Tiempo Completo, Vocal B; la L.C.P. Claudia Areli Santiago Delgado, Jefe de Departamento de Recursos Financieros, Vocal C; la L.C.F. Rosa Aidé Ramírez Carrera, Jefe de Departamento de Recursos Humanos Vocal D y; I.S.C. Shirley Merino Pérez, Titular de la Unidad de Transparencia, como invitada. -----

Caril
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

En uso de la palabra, la Dra. Margarita Bernabé Pineda, Presidente de este cuerpo colegiado, da la bienvenida a los presentes, e instruye al Responsable de Actas, el L.C. Jaime Rodolfo Reyes Toscano, para que proceda al **pase de lista**, verificando la presencia de los participantes del Comité se declara que **existe quórum legal** para llevar a cabo la sesión y por lo tanto válidos los acuerdos que en esta se tomen, solicitando a los presentes ponerse de pie para declarar formalmente instalada la primera sesión ordinaria correspondiente al ejercicio dos mil veinte del Comité de Transparencia de la Universidad de la Cañada. -----

A continuación, la Dra. Margarita Bernabé Pineda, Presidenta de éste Comité, instruye al L.C. Jaime Rodolfo Reyes Toscano para que proceda a la lectura del orden del día propuesto, que es el siguiente: 1. Pase de lista y verificación de quórum; 2. Lectura y



Universidad de la Cañada

UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

aprobación del orden del día; 3. Elaboración y aprobación del programa de actividades del comité; -----

Hecho lo anterior, en uso de la palabra la Dra. Margarita Bernabé Pineda, consulta a los integrantes sobre la aprobación del orden del día ante lo cual éstos manifiestan su conformidad y voto aprobatorio, procediéndose a continuación al desahogo de cada uno de los asuntos relacionados en el mismo. -----

1.- Pase de lista y verificación de quórum. El responsable de actas informa a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado. -----

2.- Lectura y aprobación del orden del día. El responsable de actas comunica a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado. -----

3.- Elaboración y aprobación del programa de actividades del comité. En uso de la palabra la Dra. Margarita Bernabé Pineda, menciona que, de acuerdo a los Lineamientos para el Establecimiento y Funcionamiento de los Comités y Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados por las Leyes de Transparencia, en su numeral décimo tercero, inciso III, donde menciona que el Comité de Transparencia tendrá las funciones de sesionar al menos de manera bimestral; dicho lo anterior se procede a proponer y autorizar el calendario de sesiones del Comité que se realizaran durante el ejercicio de 2020, quedando de la siguiente manera: -----

NÚMERO DE REUNIÓN	FECHA DE REUNIÓN
Primera reunión	24 de febrero 2020
Segunda reunión	23 de abril 2020
Tercera reunión	25 de junio 2020
Cuarta reunión	27 de agosto 2020
Quinta reunión	29 de octubre 2020
Sexta reunión	10 de diciembre 2020
Las reuniones extraordinarias se programarán en cualquier momento.	

Nota: Todas las reuniones se realizarán a las 18:00 horas, en la sala de juntas de la Vicerrectoría Académica. -----

No habiendo más asuntos que tratar y desahogado que fue el orden del día, siendo las dieciocho horas cincuenta minutos del día en que se actúa, la Dra. Margarita Bernabé Pineda, Presidenta del Comité de Transparencia de la Universidad de la Cañada, declara clausurada la presente sesión extraordinaria, firmando para constancia al calce y margen



Universidad de la Cañada


UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

los que en ella intervinieron. -----
----- **CONSTE** -----

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA



Dra. Margarita Bernabé Pineda
Presidenta



L.C. Jaime Rodolfo Reyes Toscano
Vocal A y responsable de actas



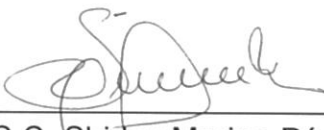
L.C.I. Magaly Nictexa Fierro Muñoz
Vocal B



L.C. Claudia Areli Santiago Delgado
Vocal C



L.C.F. Rosa Aidé Ramírez Carrera
Vocal D



I.S.C. Shirley Merino Pérez
Titular de la Unidad de Transparencia
Invitada

Hoja de firmas del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Universidad de la Cañada, celebrada el día veinticuatro de febrero del año dos mil veinte.